

## **PROPUESTA DE FORMATOS PARA LOS REGISTROS DEL PROCESO PE05**

El proceso “PE05 - Garantizar la calidad de los programas formativos” es el último proceso que se cumplimenta para un año académico. Es el proceso en el que se realiza el balance definitivo de lo realizado en el año y se valora el grado de cumplimiento de la memoria verificada.

Los registros del proceso son la base del documento de seguimiento que hay que remitir a la AGAE anualmente y también la base de la propuesta de modificación de la memoria si es necesario.

Los registros son dos:

RSGI-PE05-01 - Evaluación del grado de calidad del programa formativo del título.

RSGI-PE05-02 - Valoración del grado de calidad del programa formativo del título.

### ***RSGI-PE05-01 - Evaluación del grado de calidad del programa formativo del título.***

En el primero se cumplimenta por al Comisión de Garantía de Calidad del Título y en el mismo se debe realizar un resumen general y breve del desarrollo del curso. Solamente debe resaltarse aquellos puntos en los que la memoria no se ha cumplido completamente o en los que pudiera existir preocupación por un posible incumplimiento a futuro. En ambos casos será necesario indicar cuales son las acciones de mejora tomadas o que se pretenden tomar para evitarlo. Si no hay nada resaltable se indicará simplemente “*sin incidencias sobre la memoria*”.

Para elaborar este documento se deberán utilizar todos los registros del Sistema. No es necesario reproducir los datos y comentarios ya aportados en otros registros, simplemente realizar una evaluación global en la dirección del grado de cumplimiento de lo contenido en la Memoria verificada.

Al documento se le podrán incorporar los anexos que se consideren necesarios por la Comisión de Garantía de Calidad o Junta de Facultad.

Para el documento se propone un índice en el anexo I.

### ***RSGI-PE05-02 - Valoración del grado de calidad del programa formativo del título.***

Este segundo documento es simplemente un extracto del acta de la Junta de Centro, certificado por el Secretario del Centro, en el que figure la discusión, debate y aprobación del informe anterior.

La Junta de Centro debe valorar:

1. que el documento es completo y contiene la realidad de lo acontecido durante el curso.
2. que las propuestas de acciones de mejora son las correctas y las que la Junta de Centro aprueba.

## **“RSGI-PE05-01 - Evaluación del grado de calidad del programa formativo del título”**

Registro correspondiente al curso: **2009 - 2010**

### **01- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO**

Nombre titulación:

Centros en los que se imparte:

Seleccione aquí sus centros

- 1 Facultad de Medicina
- 2 Facultad de Ciencias
- 3 Facultad de Derecho
- 4 Facultad de Ciencias del Trabajo



Listado de sus centros elegidos

**Facultad de Enfermería y Fisioterapia de Cádiz**

Fecha de publicación del título en el BOE  
**05/01/2010**

Tipo de Enseñanza  
**Presencial**

Fechas modificaciones introducidas,  
**No procede**

Nombre de los responsables de la titulación:  
Decano/Director  
**Alberto Pérez Moreno**

Coordinador  
**Ana M<sup>a</sup> García Bañón**

Composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

- Alberto Pérez Moreno (Decano)**
- Ana Sáinz Otero (Vicedecana)**
- José Manuel Martínez Nieto (Profesor)**
- José Almenara Barrios (Profesor)**
- Carmen Sutil Valiente (Alumna)**
- Dolores Sánchez Bellido (PAS)**
- Carmen Arribas Barahonda (Coordinadora Extensión Docente de Jerez)**
- Ana M<sup>a</sup> García Bañón (Coordinadora Grado Enfermería)**

Plazas propuestas en la memoria del título: **120**  
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: **120**  
Alumnos Matriculados de nuevo ingreso: **118 + dos adaptaciones**

- Análisis desfases si existieran. (máximos 300 caracteres)  
**No procede**
- Propuestas de mejora. (máximos 300 caracteres)  
**Fijar fecha límite para incorporación de alumnos de nuevo acceso**

## 02- JUSTIFICACIÓN

- Vigencia de los argumentos utilizados en la justificación del título (máximos 300 caracteres)  
**Los argumentados utilizados para justificar el Título en la Memoria siguen plenamente vigentes**

## 03- OBJETIVOS

- Valoración del grado en el que se están alcanzando los objetivos del título. (máximos 300 caracteres)  
**Los objetivos correspondientes al curso 2009-10 se han alcanzado sin incidencias**
- Valoración del nivel en el que se están alcanzando las competencias generales y específicas. (máximos 300 caracteres)  
**Se están alcanzando adecuadamente. Se ha detectado un exceso de competencias asignadas a las asignaturas dentro del mapa competencial. Se propondrá una modificación a la Memoria para depurar las competencias asignadas a las asignaturas de Grado, principalmente las competencias transversales.**
- Valoración del nivel en el que se están alcanzando las competencias básicas (solo para Grados). (máximos 300 caracteres)

**Las competencias básicas se están alcanzando de forma adecuada.**

- Documentos relacionados:
  - RSGI-PC03-01 - Sistema de Evaluación de los Resultados del Aprendizaje (S.E.R.A).
  - RSGI-PC03-04 - Informe sobre resultados de módulo/materia/asignatura.
  - RSGI-PC03-05 - Informe de resultados globales y propuestas de mejora.
  - Cuadro de indicadores de resultados académicos.
  - Encuesta de inserción laboral y satisfacción con la formación recibida.
  - Encuesta de satisfacción de los alumnos con la docencia recibida.

#### 04- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

- Grado en el que se han alcanzado los objetivos de información a los alumnos previamente a la matriculación. (máximos 300 caracteres)

**Los objetivos de información a los alumnos previamente a la matriculación, se han alcanzado adecuadamente, tanto mediante el Plan de Orientación Preuniversitaria general de la UCA como mediante el específico de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de Cádiz**

- Documentos relacionados:

- RSGI-PC01G-06 - Valoración de resultados del plan de orientación preuniversitaria y del proceso de matrícula.
- RSGI-PC01M-03 - Valoración de informe de evaluación del plan institucional de difusión y matriculación de estudiantes para estudios de master.

- Valoración de las actividades de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso. (máximos 300 caracteres)

**El sistema de apoyo y orientación de los estudiantes matriculados ha funcionado adecuadamente con la participación del Profesorado y el PAS**

- Documentos relacionados:

- RSGI-PC01G-06 - Valoración de resultados del plan de orientación preuniversitaria y del proceso de matrícula.

- Valoración del sistema de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados. (máximos 300 caracteres)

**El sistema de apoyo y orientación a los estudiantes ha funcionado adecuadamente con la participación del Profesorado y el PAS.**

- Documentos relacionados:

- RSGI-PC02-05 - Valoración del plan de acogida, tutoría y apoyo de la formación del título o Centro.
- RSGI-PC07-06 - Valoración global de las actividades de orientación y propuestas de mejora.

- Valoración de los alumnos de nuevo acceso. (máximos 300 caracteres)

**La valoración de los alumnos de nuevo acceso no se ha podido realizar adecuadamente por falta de datos durante este curso académico**

- Documentos relacionados:

- RSGI-PE07-03 - Evaluación de la medición del perfil de ingreso de nuevos alumnos del título.

- Valoración de la transferencia y reconocimientos de créditos realizados. (máximos 300 caracteres)

**Se actuó de acuerdo a la Memoria de Verificación del Título. Además durante este curso se aprobó Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de Junio de 2010, por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos, lo que será de gran ayuda de cara al próximo curso**

- En el caso de ser necesario se cumplimentará un informe por el Secretario de la Facultad que será anexo al documento.

## 05- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

- Valoración de la estructura del Plan de Estudios y su adecuación a los objetivos y competencias que se han fijado para el título. (máximos 300 caracteres)

**Al haber implantado sólo el primer curso del Título de Grado en Enfermería, no es posible realizar una evaluación del Plan de Estudios. Se ha evaluado la implantación del Primer Curso detectando exceso competencial en algunas asignaturas, lo que será subsanado mediante modificación a la Memoria.**

- Documentos relacionados:

- RSGI-PC03-05 - Informe de resultados globales y propuestas de mejora.
- RSGI-PC09-04 - Evaluación de la planificación y desarrollo del programa formativo.

- Valoración de la planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida. (máximos 300 caracteres)

**No procede al no existir movilidad hasta cuarto curso.**

- Documentos relacionados:

- RSGI-PC04-07 - Valoración de los resultados de la movilidad saliente y propuestas de mejora.
- RSGI-PC05-07 - Valoración de los resultados de la movilidad entrante y propuestas de mejora.

- Análisis de los módulos o materias de enseñanza - aprendizaje de que consta el plan de estudios. (máximos 300 caracteres)

**Sólo se ha podido analizar lo correspondiente al primer curso que ha sido bastante positivo, con una tasa de presentados del 93.8%, y tasa de éxito del 90.6%**

**La valoración de las prácticas externas no procede por no impartirse en este curso académico**

- Documentos relacionados:

- RSGI-PC03-04 - Informe sobre resultados de módulo/materia/asignatura.
- RSGI-PC06-05 Valoración de los resultados de las prácticas externas y propuestas de mejora.
- Cuadro de indicadores de resultados académicos.

## 06- PERSONAL ACADÉMICO

- Valoración del grado en el que se han cubierto las necesidades de profesorado para el desarrollo del proceso educativo. (máximos 300 caracteres)

**Durante este primer año de la Titulación hemos contado con las necesidades de profesorado oportunas para impartir todas las asignaturas de primer curso de Grado en Enfermería sin incidencias y según lo planificado en la Memoria del Título.**

- Valoración de la adecuación del profesorado implicado en el desarrollo del proceso educativo. (máximos 300 caracteres)

**El personal docente para este primer curso del Título es el adecuado para cubrir las competencias recogidas en la Memoria.**

- Documentos relacionados:
  - RSGI-PC09-04 - Evaluación de la planificación y desarrollo del programa formativo.
  - RSGI-PC03-04 - Informe sobre resultados de módulo/materia/asignatura.
  - Cuadro de indicadores de resultados académicos

## 07- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Valoración de los recursos y servicios utilizados en el desarrollo del proceso educativo. (máximos 300 caracteres)

**Los recursos para este curso académico han sido adecuados, atendiendo a las peticiones realizadas a nivel de personal docente y administrativo. Los servicios para este curso han sido suficientes y se han cubierto las necesidades existentes.**

- Valoración de los recursos bibliográficos utilizados en el desarrollo del proceso educativo. (máximos 300 caracteres)

**De los recursos bibliográficos, tanto de los que se disponía como de las nuevas adquisiciones solicitadas por los docentes para este curso, han estado disponibles tanto para el profesorado como para el alumnado y han sido utilizados sin ningún tipo de incidencia.**

- Valoración del nivel operativo, contenidos y utilización del Campus Virtual de la UCA en el desarrollo del proceso educativo. (máximos 300 caracteres)

**Durante el curso 2009-10, la utilización de las nuevas tecnologías en el proceso educativo ha sido muy satisfactoria, tanto en contenidos de interés como en frecuencia de uso.**

- Documentos relacionados:
  - RSGI-PA05-07 - Valoración de los recursos utilizados en el título.
  - RSGI-PA06-06 - Valoración de los servicios utilizados en el título.
  - RSGI-PA07-06 - Valoración de los recursos bibliográficos utilizados en el título.
  - RSGI-PA08-06 - Valoración de la utilización del Campus Virtual en el título.

## 08- RESULTADOS PREVISTOS

Adjuntar como anexos los siguientes resultados (Sistema de Información de la UCA <http://venus.uca.es/calidad/siuca/> )

➤ *Cuadro de indicadores de resultados de la formación.*

### Instrucciones para obtener el “Cuadro de indicadores de resultados de la formación”.

1. Acceder a la página del enlace y autenticarse.
2. En el menú izquierdo acceder a “Cuadros de Mando”.
3. En el listado de cuadros de mando asociados a su perfil seleccionará el que se titula “Resultados académicos de la formación”.
4. Haga clic en la pestaña de titulaciones. Cuando se haya cargado seleccione su centro y titulación asociada a éste. Espere los resultados
5. Una vez aparezca los resultados pinchar en el botón “Exportar a PDF”.
6. Guarde el documento obtenido y adjúntelo al envío de este informe.

- Valoración de los resultados obtenidos en la titulación y el grado en el que se alcanzan los resultados previstos en la memoria verificada. (máximos 300 caracteres)

## 09- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

- Valoración de la adecuación y funcionamiento de los responsables del sistema de garantía de calidad en el Centro y en el resto de la Universidad si procede. (máximos 300 caracteres)

El Sistema de Garantía de Calidad de La Universidad y el Centro ha funcionado con bastantes dificultades por su complejidad y ser el primer año de implantación. Se ha intentado cumplimentar todos los registros aunque en algunos no hemos dispuesto de los datos necesarios.

- Valoración de los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. (máximos 300 caracteres)

Se ha procedido conforme al punto 9.2 de la Memoria del Título para asegurar la calidad del proceso enseñanza aprendizaje.

- Valoración de los procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad. (máximos 300 caracteres)

No procede. En este primer curso no hay movilidad ni prácticas externas.

- Valoración de los procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida. (máximos 300 caracteres)

No procede en la actualidad. Se han realizado jornadas de orientación laboral a los alumnos de Diplomatura a la que asistieron todos los alumnos de Grado que estuvieron interesados.

- Documentos relacionados:
  - Todos los procedimientos del SGIC.

## 10- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

- Valoración del grado de cumplimiento del cronograma de implantación del título. (máximos 300 caracteres)

Se ha cumplido adecuadamente con el cronograma de implantación del Título recogido en la Memoria.

- Documentos relacionados:
  - [RSGI-PC09-04 - Evaluación de la planificación y desarrollo del programa formativo.](#)
- Valoración de la adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios. (máximos 300 caracteres)

Aún no se han agotado las convocatorias de extinción de las asignaturas del anterior plan de estudios y ningún alumno ha solicitado su cambio al Título de Grado, por lo que no se puede valorar este proceso.

- [En el caso de ser necesario se cumplimentará un informe por el Secretario de la Facultad que será anexo al documento.](#)
- Página web con la localización de la información de carácter público del título  
[http://www2.uca.es/escuela/ciencias\\_salud/](http://www2.uca.es/escuela/ciencias_salud/)
- Normas de permanencia  
[http://www.uca.es/recursos/doc/Unidades/normativa/alumnos/1737054502\\_1310201012295](http://www.uca.es/recursos/doc/Unidades/normativa/alumnos/1737054502_1310201012295)
- (\*) Otras direcciones web de interés (cumplimentar en caso necesario)  
<http://www.uca.es/dpto/C112> (Departamento de mayor implicación en la Docencia del Título y responsable del único Máster relacionado con el Centro)

- Para Máster: Página Web con los convenios de colaboración

- Respuesta realizada a las recomendaciones contenidas en el informe de verificación del título

Las quince recomendaciones que se nos hizo fueron aceptadas e incorporadas a la Memoria del Título.